



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
ISLAY

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N° 012 -2025-AGP-UGEL

Orientaciones acerca de Recuperación y registro de Materiales Educativos 2025.

La UGEL Islay, comparte con los(as) directores(as) de Educación Básica y de gestiones públicas y privadas, material audiovisual sobre Recuperación y registro de Materiales Educativos 2025.

Con las normas sobre Evaluación: [R. V. M. N° 00094-2020-MINEDU](#), “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica” y la [R. V. M. N° 048-2024-MINEDU](#), que modifica algunos numerales de la norma anterior, se establecen las disposiciones, criterios y el procedimiento de gestión pedagógica para los procesos de evaluación de las competencias, de manera que contribuyan al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua de la enseñanza en las instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica; en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

Sobre el registro de materiales educativos, según lo normado en la [R.M. N° 543-2013-ED](#), la cual aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y procedimientos para gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las II.EE y programas educativos públicos y centros de recursos educativos” y la [R.M. N° 645-2016-MINEDU](#), sobre “Modificaciones a la Norma Técnica aprobada con RM N° 543- 2013-ED”, debe registrarse el material educativo recibido mediante PECOSA en Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) en el módulo correspondiente.

El [material audiovisual](#) que se comparte aclara el tratamiento correspondiente en el SIAGIE.

Se recuerda, además que, deben seguirse matriculando estudiantes, ya con la condición de matrícula excepcional, de acuerdo con la [R. M. N° 447-2020-MINEDU](#) y el [Instructivo](#) correspondiente al presente año 2025.

Agradecemos la atención al presente.

Mollendo, 28 de marzo de 2025



Miguel Ángel Cari Gonza
Lic. Miguel Ángel Cari Gonza
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY

Registro: 8102352
Expediente: 4976421